

1. Rulz de Almodóvar Ribera, José Mariano. Número de Registro de Personal A44EC6286. Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1946.

2. Abos y Olivares, María Dolores. Número de Registro de Personal A44EC6286. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1952.

3. Bilbao y Zulaica, Pedro. Número de Registro de Personal A44EC6287. Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1950.

4. Mateo Navarro, Antonio. Número de Registro de Personal A44EC6288. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1946.

5. Nogués Pelayo, Eduardo. Número de Registro de Personal A44EC6289. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1933.

6. Rodríguez Fernández, Reinerio. Número de Registro de Personal A44EC6290. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1935.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6144 ORDEN de 23 de febrero de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982), para la provisión de seis plazas de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 25 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Toledo Muñoz, María Isabel. Número de Registro de Personal A44EC6279. Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1954.

2. Nieto y Ostolaza, María del Carmen. Número de Registro de Personal A44EC6280. Fecha de nacimiento: 12 de junio de 1930.

3. Rioboo y Almanzor, José María. Número de Registro de Personal A44EC6281. Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1943.

4. Murgul e Izquierdo, Juan Santiago. Número de Registro de Personal A44EC6282. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1952.

5. Delgado Cabeza, Manuel. Número de Registro de Personal A44EC6283. Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1951.

6. Ladoux Agullar, Manuel María. Número de Registro de Personal A44EC6284. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1945.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6145 ORDEN de 23 de febrero de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Derecho Mercantil» (Facultad de Derecho) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado

por Orden de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión de siete plazas de «Derecho Mercantil» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 20 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona:

Suso Vidal, José María. Número de Registro de Personal A44EC6295. Fecha de nacimiento: 19 de noviembre de 1952.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6146 ORDEN de 23 de febrero de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina del grupo XXX, «Economía y Política Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), para la provisión de dos plazas del grupo XXX, «Economía y Política Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 12 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona:

Andrada Tapia, Fernando. Número de Registro de Personal A44EC6292. Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1943.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6147 ORDEN de 23 de febrero de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Higiene y Sanidad Ambiental» (Facultad de Farmacia) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de «Higiene y Sanidad Ambiental» (Facultad de Farmacia), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 9 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona: